

aquellos que lo soliciten tienen derecho a obtener copia de los documentos correspondientes.

Si no pudiera asistir a esta Junta y desea estar representado en ella, deberá observar lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1/1994, de 12 de marzo, y en el artículo 33 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario de la Comisión liquidadora (SAECA), José María Rive-ro Torre.—21.431.

SOFTWARE CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Software Canarias, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en avenida Francisco La Roche, número 33, local 201, 38001 Santa Cruz de Tenerife, el día 31 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Reelección de Administradores en sus cargos.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales a las normas de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobada por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, refundiendo los mismos para obtener un texto único adaptado.

Tercero.—Modificar el domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliar el objeto social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Sexto.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, si procede.

Séptimo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Octavo.—Designación de Administrador o Administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.931.

SOLSABER TOLEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle Madrideojos, 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 21 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 26 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.365.

SUELO, URBANIZACIÓN Y SERVICIOS DE ISLANTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento Mercantil y concordantes, se hace público que esta sociedad, disuelta en escritura pública de fecha 8 de junio de 1998, procedió, en Junta general de fecha 12 de febrero de 2001, a la aprobación del Balance de liquidación, que queda como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	25.000.000
Deudores	122.501.219
Tesorería	155.201
Total Activo	147.656.420
Pasivo:	
Capital	150.000.000
Reservas	21.893.951
Resultados ejercicios anteriores	-24.238.784
Total Pasivo	147.656.420

Isla Cristina (Islantilla), 27 de marzo de 2001.—El Liquidador, Isidoro Gutiérrez Ruiz.—20.072.

SULIAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Sa Roca Rotja, sin número, 07100 Soller, el día 25 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de mayo de 2001, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que en su día se presentarán a la Junta.

Soller, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Frontera Forteza.—20.042.

SUNRISE INVESTMENT, SIMCAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en

el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 4 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) y modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.312.

TABLICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Tablicia, Sociedad Anónima», en fecha 23 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la citada entidad, a celebrar el próximo día 31 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, en la Casa Grande de Nadela, en Nadela, Lugo, o el día 1 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Informe sobre «Interpanel, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Informe del Presidente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la presente reunión.

A los efectos que prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio de aquella, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Lugo, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, Ernesto Jarabo Esteban.—19.985.